

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUA - AUTO S.A. ECAUSA

Efectuada el 30 de marzo del 2.017

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves treinta de marzo del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en la sala de sesiones de la compañía Ecu - Auto S.A. Ecausa, ubicada en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, representada por el 97.18% del capital social pagado, los siguientes accionistas:

- Automotores Continental S.A., propietaria de 22.549 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 2.254.900; representada por el Ing. Jeffrey Cadena, Gerente General.
- Inversiones Germania S.A., propietaria de 541 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 54.100, que se encuentra representada con carta poder por la Sra. Irene Guerrero.
- Pricila Barakat Isaiás, por sus propios derechos, propietaria de 1.706 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 170.600, representada con carta poder por el Ab. Anwar Assad Macancela Bucaram.
- Denise Barakat Isaiás, por sus propios derechos, propietaria de 1.705 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 170.500, representada con carta poder por el Ab. Anwar Assad Macancela Bucaram
- Melidoni S.A., propietaria de 12.596 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$1.259.600, representada por el Sr. Alberto Espinosa.

Preside la reunión el Ing. Marco Samaniego Sánchez, Presidente de la Compañía y como secretario actúa Andrés Jaramillo, Gerente General de la misma.

Especialmente invitado concurrió el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía.

La Presidencia declaró formalmente instalada la junta y dispuso que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, publicada en el diario "La Hora" el día viernes 10 de marzo del dos mil diecisiete, cuyo texto transcrito dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUA AUTO S.A. ECAUSA

De conformidad con los Estatutos Sociales y la ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía ECUA AUTO S.A. ECAUSA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves, 30 de marzo del 2.017 a las 16H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.016.
2. Conocer y Resolver los Estados Financieros de EcuA Auto S.A, realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2.016.
3. Conocer y aprobar los ajustes en los Resultados Acumulados de la Compañía, por efecto de la aplicación de los párrafos 83, 176 y 177 de La Norma Internacional de Información Financiera NIC 19 Beneficios a los Empleados, actualizada.
4. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2.016.
5. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación sus remuneraciones;
6. Designación del Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones;
7. Designación de Oficial de Cumplimiento.
8. Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2.016
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2.017
 - c. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2.016
 - d. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Compañía, Lcdo. Walter Lituma.

Los documentos que va a ser conocido por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Atentamente,
ECUA AUTO S.A.


Andrés Jaramillo
GERENTE GENERAL

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: **“Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.016”**.

La Presidencia concedió la palabra al Gerente General quién procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2.016, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la compañía en sesión del 30 de marzo del 2.017. Seguidamente, la Presidencia pidió que por Secretaría se dé lectura del informe de los Auditores Externos KPMG. Por su parte, el Ing. Armando Lituma Delgado, Comisario Principal de la compañía dio lectura de su informe.

Puestos a consideración de los señores accionistas los informes respectivos, previa deliberación los mismos fueron aprobados, con felicitaciones a la administración.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **“Conocer y resolver los Estados Financieros de Ecu Auto S.A., realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio económico 2.016”**

El Gerente General de la compañía Andrés Jaramillo, tomó la palabra para dar lectura del balance del ejercicio económico del 2.016, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera todos realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, documentos estos, que juntamente con los informes se anexan al expediente de la Junta.

Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas y el Balance General bajo NIIF, del ejercicio económico 2.016.

Siguiendo con los puntos de la convocatoria de Junta se pasa a tratar el tercer punto **“Conocer y aprobar los ajustes en los Resultados Acumulados de la Compañía, por efecto de la aplicación de los párrafos 83, 176 y 177 de la Norma Internacional de Información Financiera NIC 19 Beneficios a los Empleados, actualizada”**

Andrés Jaramillo procede a dar lectura de la modificación de la NIC 19, que dice:” el párrafo modificado reemplaza la palabra países por moneda y aumenta el texto “denominados en esta moneda” al hacer referencia sobre las emisiones de bonos emitidos por el gobierno. La aplicación de esta modificación será en forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8. El movimiento contable afecta a la cuenta Patrimonial Otros Resultados Integrales y aclara la afectación contable:

AFECTACION CONTABLE

SALDO INICIAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	77,010.00
PERDIDA ACTUARIAL RECONOCIDA POR CAMBIOS FINANCIEROS NETO 2.014-2015	-72,774.00
GANANCIA ACTUARIAL RECONOCIDA POR CAMBIOS FINANCIEROS 2.016	33,162.00
INTERES NETO AÑO 2.015 (PERSONAL ACTIVO Y PASIVO)	5,816.00
SUBTOTAL AJUSTES	-33,796.00
SALDO FINAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	43,214.00

Luego de la explicación dada, los señores accionistas aprueban el registro contable.

Seguidamente se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día: ***“Resolver del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2.016”***.

La junta general de accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y del Gerente General, sobre el destino de las utilidades, dada la situación financiera y comercial que afecta la liquidez de la Compañía: que de la utilidad neta de US\$ 175.270,67 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es US\$ 17.527,06; y, del saldo de US\$ 157.743,61 no se realice la repartición de dividendos y se retenga el 100% dentro de las cuentas patrimoniales se refleje en la cuenta Utilidades Retenidas.

Inmediatamente se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: ***“Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones”***

La Presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La junta general de accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiendo al Ing. Walter Armando Lituma Delgado como Comisario Principal y a la Sra. Maritza Ordoñez como Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados.

La junta encargó al Gerente General de la compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se pasó a tratar el sexto punto del orden del día: ***“Designación del Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones”***.

La junta general de accionistas resolvió por unanimidad designar a la empresa KPMG Peat Marwick Cia. Ltda., como auditores externos para un nuevo período estatutario, y delegó al Gerente General negociar la remuneración.

Inmediatamente se pasa a tratar el punto siete ***“Designación del Oficial de Cumplimiento”***, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de la Junta en la designación de Jacqueline Yessenia Díaz León, para ocupar el cargo de oficial de cumplimiento principal e informa que ella para cumplir con la normativa vigente requiere de una capacitación de 120 horas y para oficial de cumplimiento suplente sugiere a la Sra. Daniela Mercedes Soto Ramírez, quienes han demostrado responsabilidad y experiencia profesional, pero explica que se notificara a los organismos respectivos y se emitirán los nombramientos una vez que cumplan con la capacitación exigida por la Ley, mientras tanto se mantiene Daniel Soto en funciones prorrogadas.

La junta acepta esta propuesta y encarga al Sr. Jaramillo a que dé seguimiento a fin de que se cumpla tal como lo establece la normativa.

Se pasó a tratar el octavo punto del orden del día: ***“Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:***

- a. ***Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2.016.***
- b. ***Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2.017.***
- c. ***Informe de Auditores externos por el ejercicio 2.016.***
- d. ***Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos***

Andrés Jaramillo toma la palabra y procede a dar lectura del informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016, así como también el plan de trabajo para el presente año, informes que fueron aprobados en sesión de Directorio el 30 de marzo del presente año. Seguidamente el Presidente pidió que por secretaría se de lectura al informe de los Auditores Externos Auditora & Consultora Management & Business Advisory M&BA sobre la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de Prevención de Lavado de Activos.

Los señores accionistas aprobaron el informe del oficial de cumplimiento y su plan de trabajo y capacitación.

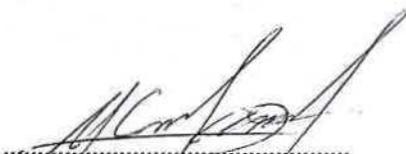
Seguidamente Andrés Jaramillo pasa a tratar la actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, explica que con fecha 20 de marzo de 2017, en Registro Oficial No. 966 se publicó el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, el cual contiene reformas importantes en temas de prevención de lavado de activos, las mismas que deberán incluirse al Manual de Prevención de Lavado de la Compañía, por lo que se solicita a los señores accionistas que aprueben las actualizaciones correspondientes para su vigencia oportuna y así cumplir con la normativa de prevención vigente.

Los señores accionistas aprueban los cambios al Manual de Prevención de Lavado de la Compañía, con la finalidad que cumpla las disposiciones legales vigentes

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 17h15 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta. Además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes, copia del balance y sus anexos y más documentos que fueron parte de la junta, así como copia certificada del acta.

Los accionistas autorizaron al Presidente de la compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE



Ing. Marco Samaniego Sánchez

EL SECRETARIO



Andrés Jaramillo Arroyo